

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

**INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS**

FECHA: Abril 2010

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guadalajara

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la consolidación de las universidades públicas estatales y con apoyo solidario

EJERCICIO: 2009

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de Consolidación de la Planta Académica de la Universidad de Guadalajara

OBJETIVO GENERAL: Coadyuvar al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad incrementando el porcentaje de PTC y consolidando la infraestructura tecnológica que sustente el desarrollo de dichas las funciones.

**PROYECTOS PARTICULARES**

No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZADA	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	Mejorar la calidad educativa, por medio de la incorporación de académicos de alto nivel y exbecarios, reconociendo así los méritos profesionales para realizar actividades de docencia, que cuenten mínimo con el grado de maestría preferentemente doctorado en el nivel superior (centros universitarios y sistema de universidad virtual).	Generar contratos para el pago de plazas de profesores de asignatura con perfil PROMEP, por 46,544 horas en la categorías correspondientes de acuerdo a los requisitos institucionales establecidos y se asignen en la docencia de acuerdo a su formación y necesidades del programa educativo.	100%	\$ 59,947,095.00	\$ 59,947,095.00	\$ -
2	Habilitar los recursos tecnológicos necesarios y suficientes para atender las altas necesidades de cómputo de los sistemas de información académicos y administrativos de la Universidad de Guadalajara; en estas necesidades se incluyen las que se generarán con la incorporación de 135,880 miembros de la comunidad universitaria al SIAAU.	Mejorar las capacidades de los servidores en un 200%, lo que permitirá una integración estable de toda la comunidad universitaria.	99%	\$ 13,250,084.50	\$ 13,229,833.16	\$ 20,251.34
3	Mejorar y/o asegurar la calidad de los programas educativos que se ofrecen.	Contar con el equipamiento necesario que impacte en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la investigación en el CUAAD, CUCIÉNEGA, CUALTOS, SUV, CUCEI, CUCS, CUCOSTA, CUCSUR, CUCSA, CULagos, CUNorte, CUValles, CUALtos y CUCiénega.	100%	\$ 6,732,286.50	\$ 6,732,286.50	
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>79,929,466.00</b>	<b>79,909,214.66</b>	<b>20,251.34</b>

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS**

Con los recursos del objetivo 1 fue posible contratar por semestre cumplido (2009 "B") académicos que cuentan con grado mínimo de maestría que vinieron a fortalecer los programas educativos del nivel superior, cuya prorroga dependiera de la disponibilidad de asignación de recursos por parte de la SEP; las horas de asignatura autorizadas bajo este concepto (46,544) fueron distribuidas entre los centros universitarios y sistema de universidad virtual que reflejarán necesidades de académicos en sus PIFI's 2008-2009, tales como CUAAD, CUCSH, CUCEA, CUCEI, CUCosta, CUSur, CuCosta Sur, CuCSA, CULagos, CUNorte, CUValles, CUALtos y CUCiénega. Lo anterior en apego a lo señalado en el Dictamen de autorización de Bolsa de Horas de Asignaturas que para tal efecto emitió las Comisiones Permanentes Conjuntas de Hacienda y Educación del Honorable Consejo General Universitario. Cabe señalar, que mediante oficio No. RGS/XVII/II/982/09, dirigido al Lic. Rodolfo Tuiran, Subsecretario de Educación Superior, se solicitó el cambio de proyecto, respecto al presentado inicialmente, donde se solicitaba modificarlo, debido a que no era viable la creación de 226 plazas de profesor por no ser un fondo irreductible ni regularizable. Se anexa al presente minuta de los acuerdos referido, copia del oficio y proyecto, así como listado de los académicos beneficiados. Se anexan también las facturas y órdenes de compra de los recursos para necesidades de cómputo de los sistemas de información académicos y administrativos correspondientes a servidores y accesorios para el óptimo funcionamiento, además del diseño, implementación y pruebas para el objetivo 2

Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño  
DIRECTOR DE FINANZAS

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
COORDINADORA GENERAL  
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
RECTOR GENERAL SUSTITUTO

L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado  
CONTRALORA GENERAL